



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las catorce horas del día cinco de diciembre de 2016, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2016-0348**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED] identificado con el DUI número [REDACTED], en la que solicita la información siguiente:

“QUE SE ME INFORME EN DETALLE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE EL CNR, DE LOS CUALES SE LLEVARA A CABO UNA REUNIÓN INFORMATIVA EL DÍA JUEVES 08/DICIEMBRE/2016 A LAS 4:30 PM EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION”.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información